

ENTIDAD 612

**TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales propuestos tanto por el Estado como por entidades profesionales privadas, que tiene por misión primaria establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2018 prevé encarar las siguientes actividades:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por la aplicación de las Leyes N° 21.499 Nacional de Expropiaciones; N° 23.985 Inmuebles de las Fuerzas Armadas, N° 24.159 Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad, N° 24.283 de Actualización del Valor de Bienes y Plan Arraigo, el Decreto N° 1.382/2012 sus modificatorios y complementarios de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, el Decreto Delegado N° 1.023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su reglamentario N° 893/2012 y las Resoluciones N° 30.691 y N° 30.692 integrantes del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas para obras públicas encaradas por el Estado Nacional, fundamentalmente las vinculadas con el Plan Nacional Vial.
- Efectuar las valuaciones necesarias a los fines de implementar el Plan Nacional de Vivienda y el de Integración Social y Urbana.
- Realizar las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Determinar los valores técnicos para fines contables de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio público y privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro a los fines de solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en

función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles propicios a tal fin.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	6	Administración Fiscal	62.506.571
<b>TOTAL</b>			<b>62.506.571</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>62.506.571</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>55.565.571</b>
Personal Permanente	42.927.795
Personal Temporario	123.162
Servicios Extraordinarios	357.151
Asistencia Social al Personal	302.735
Personal contratado	11.854.728
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>760.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	150.000
Otros Bienes de Consumo	420.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.681.000</b>
Servicios Básicos	130.000
Alquileres y Derechos	560.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	175.000
Servicios Técnicos y Profesionales	35.000
Servicios Comerciales y Financieros	502.000
Pasajes y Viáticos	1.190.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
Otros Servicios	86.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.500.000</b>
Maquinaria y Equipo	2.300.000
Activos Intangibles	1.200.000

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	6.941.000
Ingresos No Tributarios	6.941.000
II) Gastos Corrientes	59.006.571
Gastos de Consumo	59.006.571
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-52.065.571
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	3.500.000
Inversión Real Directa	3.500.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	6.941.000
VII) Gastos Totales (II + V)	62.506.571
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-55.565.571
IX) Contribuciones figurativas	55.565.571
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

### COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>62.506.571</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>6.941.000</b>
Derechos	6.941.000
Otros	6.941.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>55.565.571</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	55.565.571
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	55.565.571

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	62.506.571	55	400
<b>TOTAL</b>			<b>62.506.571</b>	<b>55</b>	<b>400</b>



**PROGRAMA 54  
TASACIÓN DE BIENES**

**UNIDAD EJECUTORA  
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa que tiene por objetivo actuar como rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional y la realización de distintos tipos de tasaciones, las que pueden ser clasificadas en judiciales, especiales y valores técnicos para fines contables, a pedido de organismos públicos o personas físicas o jurídicas privadas.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	3.000
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	50

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>62.506.571</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>55.565.571</b>
Personal Permanente	42.927.795
Personal Temporario	123.162
Servicios Extraordinarios	357.151
Asistencia Social al Personal	302.735
Personal contratado	11.854.728
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>760.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	150.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	150.000
Otros Bienes de Consumo	420.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.681.000</b>
Servicios Básicos	130.000
Alquileres y Derechos	560.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	175.000
Servicios Técnicos y Profesionales	35.000
Servicios Comerciales y Financieros	502.000
Pasajes y Viáticos	1.190.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
Otros Servicios	86.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.500.000</b>
Maquinaria y Equipo	2.300.000
Activos Intangibles	1.200.000